

La desigualdad en el acceso a los espacios públicos como espacio social y los cambios en el paisaje urbano durante el COVID-19. El caso del partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina.

Karina Jensen¹, Pilar Bilbao², Florencia Arias³

¹ Dr. Arq. Karina Jensen, graduada de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de UNLP. Becaria posdoctoral de CONICET, Doctora en Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNLP.

² Pilar Bilbao, estudiante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de UNLP. Becaria de entrenamiento en el Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido, CONICET, UNLP de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata

³ Florencia Arias, estudiante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de UNLP. Becaria de entrenamiento en el Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido, CONICET, UNLP de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata.

Resumen.

El espacio público en la ciudad cumple un rol fundamental, siendo donde se desarrolla la democracia política y social, expresada en su dimensión territorial, el espacio colectivo y de intercambio. La sociedad se muestra como una colectividad que convive, en diversidad, expresa sus demandas y sus conflictos junto a la manifestación de la memoria colectiva y las identidades múltiples.

El espacio público es el reflejo de la democracia: significativa, polivalente, accesible, evolutiva, y donde se relaciona a las personas y ordena las construcciones, marcando el perfil propio de los barrios. En la necesidad de gozar de los beneficios que brindan es donde surge el concepto de identificarnos, apropiarnos, aunque sea de estos espacios, de manera fluida y espontánea.

La investigación busca poner de manifiesto la tensión social surgida a partir del contexto COVID-19, donde se priva limitadamente del acceso a los espacios de uso público y cómo impacta socialmente no pudiendo hacer uso de ellos, así mismo como modifica el paisaje urbano actual. La situación es muy dispar en las distintas periferias y en el centro debido a las posibilidades que poseen los diferentes habitantes, constituyendo los espacios públicos un papel fundamental en la ciudad, indispensables para la vida.

Palabras claves: CIUDAD- ESPACIO PÚBLICO - DERECHO- PAISAJE URBANO

Abstract.

The public space in the city plays a fundamental role, being where political and social democracy is developed, expressed in its territorial dimension, the collective and exchange space. Society is shown as a collectivity that coexists, in diversity, expresses its demands and its conflicts along with the manifestation of collective memory and multiple identities.

The public space is the reflection of democracy: significant, versatile, accessible, evolving, and where it relates to people and orders constructions, marking the neighborhood's own profile. The need to enjoy the benefits they provide is where the concept of identifying ourselves, appropriating, even if it is these spaces, arises in a fluid and spontaneous way.

The research seeks to highlight the social tension arising from the COVID-19 context, where access to public spaces is limited and how it impacts socially, not being able to use them, as well as modifying the current urban landscape. The situation is very different in the different peripheries and in the center due to the possibilities that the different inhabitants have, with public spaces constituting a fundamental role in the city, essential for life.

Keywords: CITY - PUBLIC SPACE - RIGHTS - URBAN LANDSCAPE

1. Introducción

El paisaje urbano se encuentra materializado mediante el perfil propio de los barrios o zonas urbanas que lo componen, el mismo se manifiesta mediante la democracia de un espacio expresivo, significativo, polivalente, accesible, evolutivo donde las personas se relacionan y desarrollan en un espacio público determinado. Durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) derivado de la pandemia del COVID-19, la accesibilidad a estos espacios se vio reducida de manera parcial, hasta el punto más crítico donde se restringió totalmente. De este modo, las viviendas se transformaron en nuestros nuevos espacios de esparcimiento y descanso. Así mismo las viviendas que contaban con espacios al exterior, balcones, patios, jardines y terrazas se vieron aprovechados para un almuerzo al aire libre, una oportunidad de absorción de vitamina D mediante los rayos del sol, la posibilidad de disfrutar del aire natural así como también de ventilar nuestros ambientes interiores, entre otros.

Finalizada la etapa de ASPO, el partido de La Plata dio comienzo al DSPO (Distanciamiento social, preventivo y obligatorio) donde la población pudo volver a acceder a los espacios verdes de uso público donde se evidenció la carencia que tenía la población de estos. Si bien, ya se reconocía la importancia de los espacios de uso público con la pandemia esto se intensificó, los habitantes comenzaron a darle mayor importancia a la necesidad de poder acceder y hacer uso, los resignificó. Este efecto de vuelta y apropiación masiva a estos espacios, evidenció casos de personas que anhelaban poder acceder a los mismos, ya que en sus viviendas no contaban con esta oportunidad, que suple de manera parcial a estos entornos, acentuando el concepto de derecho adquirido que tienen los habitantes al uso de esos espacios y la necesidad, ahora intensificada, de gozar de los beneficios que estos nos brindan.

El no poder acceder a los mismos, modificó la relación, percepción y apropiación de los habitantes con estos espacios, incrementado la valoración sobre estos, evidenciándose cambios en el paisaje urbano que distinguimos en tres momentos: El primero fue antes del ASPO, con la utilización de los espacios públicos como sitios de paso o de esparcimiento con concurrencia fluctuante, un segundo momento durante el ASPO donde se evidencia la ausencia de personas en estos sitios y se ven totalmente despoblados y en algunos casos abandonados debido a la falta de cuidado de los mismos. Por último, durante el DSPO, nos encontramos con la tercera y última etapa donde los ciudadanos vuelven a apropiarse de estos espacios, con una cargada revalorización de los mismos que conlleva el no poder hacer uso de ellos durante suficiente tiempo. De esta manera, esta investigación busca evidenciar mediante su metodología particular, la importancia de los habitantes en torno a sus viviendas durante el aislamiento y así mismo los cambios producidos en el paisaje

productos del no poder tener acceso a los espacios verdes de uso público en la trama urbana, del mismo modo se busca testimoniar mediante una encuesta realizada a más de 500 ciudadanos del Partido de La Plata, de qué manera afectó el no poder hacer uso y acceder a estos en este contexto de pandemia con el fin de repensar qué características deberían presentar las ciudades futuras. En la actualidad, y con el surgimiento de nuevas cepas de este virus (Variante delta), debido a varias de las cuestiones ya mencionadas, la población crece en torno al temor de volver a ser aislados en sus viviendas sin poder hacer uso de estos espacios verdes, teniendo que confinarse a los límites de sus viviendas, esto motivó la activación de un conjunto de emociones vinculadas al extrañar, a la memoria de lo que la ciudad solía ser.

De este modo, definimos a la imagen del paisaje como a morfología urbana y particularmente del paisaje que la conforma con sus consecuentes protagonistas y situaciones que evidencian y verifican las transformaciones sociales y morfológicas que en el mismo ocurren, sobre todo cuando se relaciona a una ciudad con desmedido crecimiento urbano como es el caso en cuestión. El paisaje, donde vemos reflejados los cambios de las dinámicas urbanas, se encuentra envuelto en constantes transformaciones lo que dificulta en muchos casos la identificación de la población en los mismos, pero sobre todo se evidencia cuando la misma se ve obligada a hacer abandono del mismo debido a causas mayores.

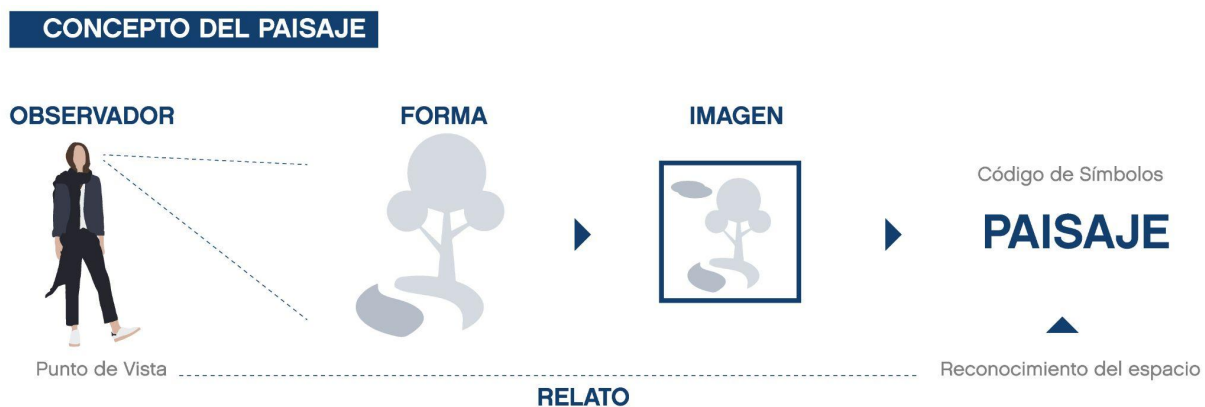


IMAGEN 1: CONCEPTO DEL PAISAJE. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2021.

2. El espacio público, derecho de los habitantes y beneficios.

El espacio de uso público es entendido como una de las dimensiones para desarrollar la democracia política y social, expresada en su dimensión territorial, el espacio colectivo y de intercambio. En este es dónde la sociedad se escenifica, se representa a sí misma, se muestra como una colectividad que convive, que muestra su diversidad y sus contradicciones y expresa sus demandas y sus conflictos. Es donde se construye la memoria colectiva y se manifiestan las identidades múltiples y las fusiones en proceso. El

espacio público es el lugar donde la democracia se representa en su máxima expresión, se abstrae de su forma física para convertirse en un lugar simbólico, de identidad, de manifestaciones de poder (Pérgolis & Moreno, 2013). En este sentido, Borja (2011) asegura que “sin espacio público el asentamiento humano masivo no es ciudad. No hay ciudadanía” (p.3) Es por esto que si se piensa el espacio público como un espacio comunitario, su función principal según Jan Gehl (2006) es la de: Proporcionar el escenario para la vida entre los edificios, para las actividades cotidianas imprevistas: la circulación peatonal, las estancias cortas, los juegos y las actividades sociales sencillas a partir de las cuales se puede desarrollar una vida comunitaria (Imagen 2).



IMAGEN 2: DERECHO A LA CIUDAD. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2021.

Estos son espacios de historia, de identificación con el pasado de toda ciudad, que expresa identidades y orígenes comunes, donde se ve la historia de los habitantes. En este sentido, “el derecho al espacio público es en última instancia el derecho a ejercer como ciudadano que tienen todos los que viven y que quieren vivir en las ciudades” (Borja & Muxi 2001). Es decir, el factor beneficio no debe por tanto ver clase social, y se debe de plantearse para toda la sociedad que vive, disfruta y sufre su transitar por la ciudad, dando réplica a las demandas sociales de la actualidad; buscando evitar la sustracción del espacio verde público y haciendo generalizado el vínculo de la sociedad con el medio ambiente, facilitando el contacto a dichos espacios. El espacio público en la esencia de lo urbano, desde la antigüedad hasta nuestros días, es el espacio del encuentro y el intercambio, enriquece las prácticas urbanas y alienta la participación de los ciudadanos y su interés por las cuestiones comunitarias. Una ciudad sin plazas, ni parques, ni espacios para el encuentro casual, no solo sería pobre ambientalmente sino también en los aspectos socio urbanísticos (Arroyo, 2011). Estos espacios, tal como lo mencionamos anteriormente, están en crisis y con ello se ve disminuida la capacidad de los ciudadanos de ejercer el derecho a la ciudad. Esta crisis se debe a la tendencia de debilitar y privatizar los espacios públicos. Esto deriva en la pérdida del diálogo entre la administración pública como propietaria jurídica del territorio (que faculta el dominio del suelo y garantiza su uso), y la ciudadanía que ejerce un uso real del mismo, otorgándole carácter de dominio público (apropiación cultural colectiva). Hoy en

día las ciudades se urbanizan sin tener en cuenta los espacios verdes de uso público (Figura 2) y sin importar la necesidad que los habitantes tienen, es así que en muchos casos la población se apropia de espacios donde el dominio es privado, pero los usan como espacios públicos. Los espacios verdes son aquellos lugares en los que predomina la vegetación y cuya función principal es servir como espacios de uso colectivo, y de mitigador de los efectos negativos del funcionamiento urbano en el ambiente, así como también, sus elementos componentes contribuyen a la configuración del paisaje urbano. En la conferencia de Hábitat III (2016) se retomó el concepto de derecho a la ciudad incorporándose en la nueva agenda urbana; esta inclusión lo volvió a poner en escena asociándolo a la calidad de vida en las urbes. Este es un gran paso a la transversalidad porque este acuerdo lo han firmado países de todo tipo. Figura 2: El concepto de espacio verde público. Fuente: Elaboración propia, 2020. El derecho a la ciudad no es tan solo el derecho a usarla sino también el derecho a identificarnos con ella, a apropiarnos, aunque sea simbólicamente de sus espacios, de manera fluida, espontánea y creativa. Es el derecho a gozar de ambientes sanos, verdes de calidad paisajística y que todos los ciudadanos puedan gozar de los mismos derechos. De esta manera los espacios públicos se constituyen como un elemento esencial a la hora de pensar en el derecho a la ciudad. Estos constituyen un papel fundamental en la ciudad y son indispensables para la vida. Es decir, tenemos derecho como ciudadanos a acceder y tener espacios verdes que nos brinden los beneficios que estos generan. En relación a este uso, al incremento de población en las ciudades y a las restricciones de acceso se puede mencionar que ya en los años ochenta, el urbanista William Whyte propuso que todo espacio público tiene una “capacidad de carga” o un número máximo de personas a partir del cual uno ya no se siente cómodo. Llegó a esta conclusión después de muchos años observando espacios públicos en Nueva York. Es probable que la pandemia esté modificando nuestra intuición sobre esta capacidad de carga en espacios públicos. Esto implica que los urbanistas y gestores de las ciudades deben pensar en crear nuevos espacios de calma para dar respuesta a esta nueva demanda, pero también porque los espacios de calma o refugios urbanos aportan mejoras en la salud.

ESPACIO VERDE DE USO PÚBLICO



IMAGEN 3: INTERRELACIONES DE LOS EVUP. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2021.

3. Caso de estudio: El Partido de La Plata. Delegación de City Bell

Si bien el caso de estudio de esta investigación se encuentra centrado en el Partido de La Plata, por motivos de extensión, esta ponencia hará hincapié en uno de sus áreas más críticas como lo es la denominada City Bell. El mismo se encuentra localizado por fuera del casco fundacional planificado de la Ciudad de La Plata, en la llamada área periférica. El proceso de expansión de esta región se vio marcado por un crecimiento vertiginoso en los últimos treinta años (Imagen 4). El mismo, fue impulsado por los mecanismos del mercado y la imposibilidad de acceso al suelo urbano por las familias de bajos recursos.



IMAGEN 4: EVOLUCIÓN DE LA MANCHA URBANA EN EL PARTIDO DE LA PLATA.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2021.

De este modo, la población se fue localizando sobre terrenos más alejados del centro, lo cual con el paso de los años fue consolidando las periferias hacia terrenos alejados que originalmente forman parte del suelo productivo. Es así que este esparcimiento no planificado, fue creciendo en forma de mancha de aceite, con desarrollos urbanos fragmentados caracterizados por contar con carencia paisajística y una baja calidad urbana respecto a la infraestructura, en parte de espacios verdes públicos, que este territorio tenía para ofrecer. Esta situación, en adición a la falta de planificación y la carencia de espacios verdes públicos genera un fuerte contraste con el paisaje que se configura por dentro del casco fundacional (Jensen, 2018). En la concepción de la ciudad el espacio público fue un elemento clave, el proyecto original de la ciudad comprendía: tres parques urbanos (actuales Saavedra, Belgrano y Vucetich); dieciséis plazas ubicadas en las intersecciones de sus avenidas y diagonales; plazoletas que surgen del encuentro de la trama ortogonal y las diagonales principales; jardines en torno a sus edificios públicos; un boulevard de circunvalación del casco urbano; el arbolado de sus vías de circulación, y un entorno inmediato de chacras y quintas. El diseño histórico determinaba una distribución equilibrada de sus espacios verdes en el área urbana, de manera de brindar una dotación homogénea de equipamiento público recreativo de fácil accesibilidad para los habitantes (Domínguez, 2013). De esta forma, dentro del casco fundacional, caminando un máximo de 300 metros cualquiera podría acceder a una plaza o parque. Este plano reserva el 58% de su superficie para la construcción, el 35% para los espacios circulatorios y 9% para las plazas y parques,

lo que en ese momento hizo de La Plata la ciudad más verde de Argentina. Si bien este diseño permite una excelente identificación y distribución de los espacios públicos, el mismo no fue suficiente con el transcurrir de los años debido a la expansión no planificada del tejido urbano residencial.



**IMAGEN 5: LOCALIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CITY BELL EN EL PARTIDO DE LA PLATA.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2021.**

Una de las áreas donde se evidencia esta fragmentación y carencia de espacios verdes sin planificar ocurre en la delegación de City Bell, ubicada a unos 10 km del centro de la ciudad de La Plata. La misma, con su origen en el contexto de la fundación de la ciudad como capital de la provincia de Buenos Aires, surge como un pequeño núcleo poblacional con viviendas veraniegas y casas quintas. Posteriormente, luego de un incremento en la población que se asentaba allí de forma permanente, la delegación comienza a formar parte del eje residencial al noroeste del municipio y se ve incluida en los planes reguladores para el mismo, dando lugar a una urbanización planificada. Su núcleo fundacional se caracteriza por un tejido que equilibra el espacio verde y lo construido con residencias tradicionales a modo de ciudad jardín y cuenta con tres plazas públicas ubicadas en el centro de la localidad y un gran pulmón verde, el parque ecológico.

En la actualidad, debido al creciente desplazamiento de la población desde el casco urbano hacia la periferia mencionado anteriormente, City Bell fue convirtiéndose en un foco de

atracción para familias que buscaban asentarse en lejanía al centro de la ciudad sin perder la conectividad con los principales servicios de la misma. De esta manera, la delegación fue transformándose y creciendo demográfica, comercial e inmobiliariamente en torno a las vías de comunicación que la atraviesan. Desde el Ferrocarril Sud, actual línea Ferrocarril Roca y el Camino Centenario-Autopista Buenos Aires-La Plata, ambas vías de comunicación con la Capital del País, esta nace de una arteria principal, la que fue su primer calle asfaltada, de la cual surgen otras dos y así su ramificación continúa hacia los bordes hasta limitar hacia el norte-oeste con el Parque Pereyra Iraola y hacia el Sur-oeste con la delegación de Gonnet. Dicho crecimiento tendencial se fortaleció alrededor de las antes mencionadas, surgiendo, con el correr de los años, nuevos paseos comerciales y gastronómicos en torno a estos.

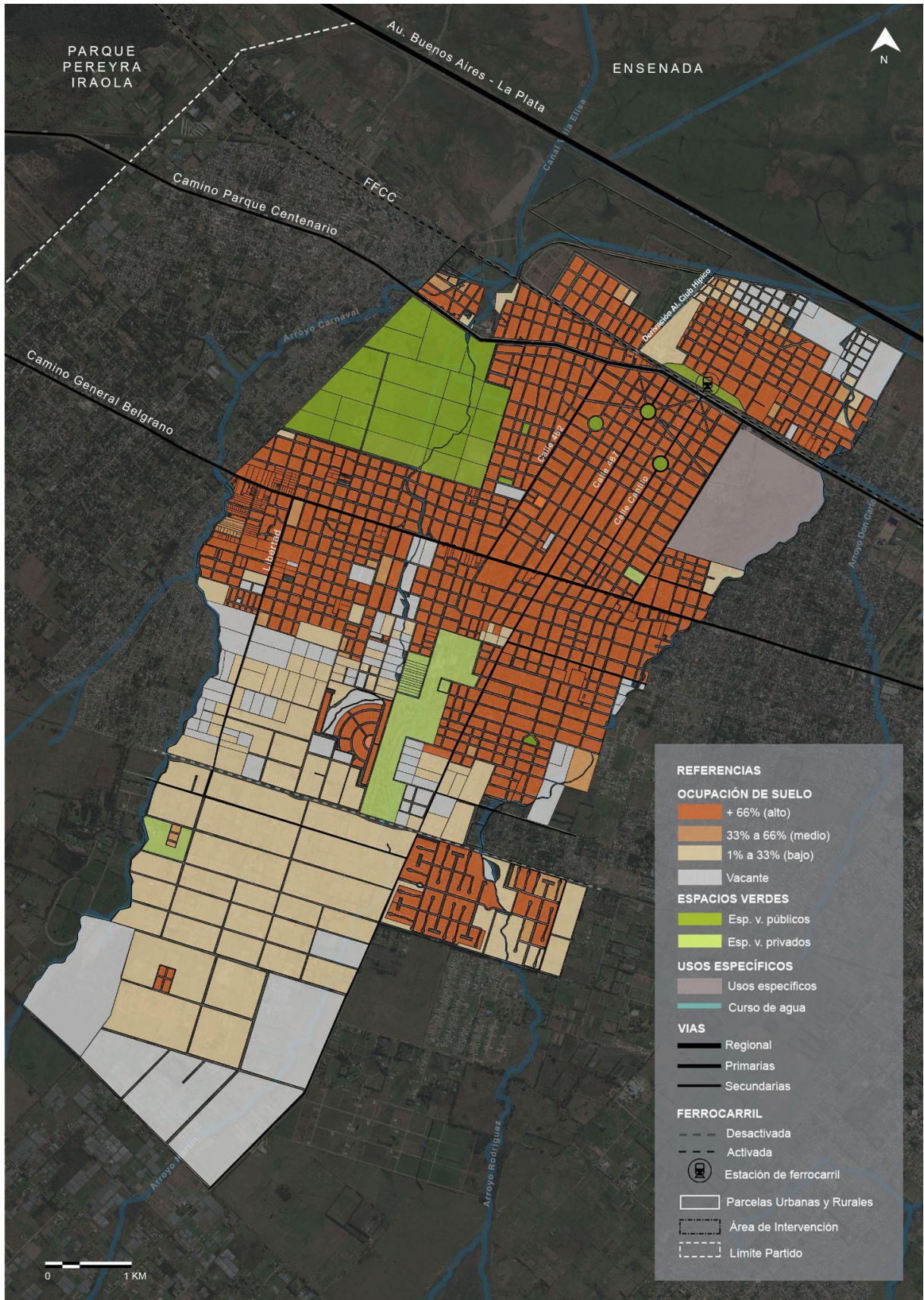


IMAGEN 6: OCUPACIÓN DEL SUELO EN CITY BELL. FUENTE: ARIAS, ÁLVAREZ, FANTINI, MURIEL, 2020.

Es así entonces que este crecimiento poblacional contribuyó a la consolidación de infraestructura urbana focalizada en puntos claves pero sin tener en cuenta el crecimiento periférico que se fue desarrollando cada vez más alejado de estos focos de atención. Calles con amplias veredas, multiplicidad de comercios, espacios verdes, disponibilidad de estacionamiento en vías secundarias, y una marcada arboleda junto a sus casonas tradicionales que llevan la historia marcada en sus fachadas, se desarrollan adosados a los focos de atención antes mencionados ubicados en el centro histórico de la localidad. Del mismo modo, los mismos carecen de presencia en los límites internos de la delegación de City Bell, evidenciando una carencia en la integración paisajística de las áreas en expansión, sumado al déficit de estrategias como elementos estructuradores que surjan a fin de disminuir la fragmentación socio-espacial.

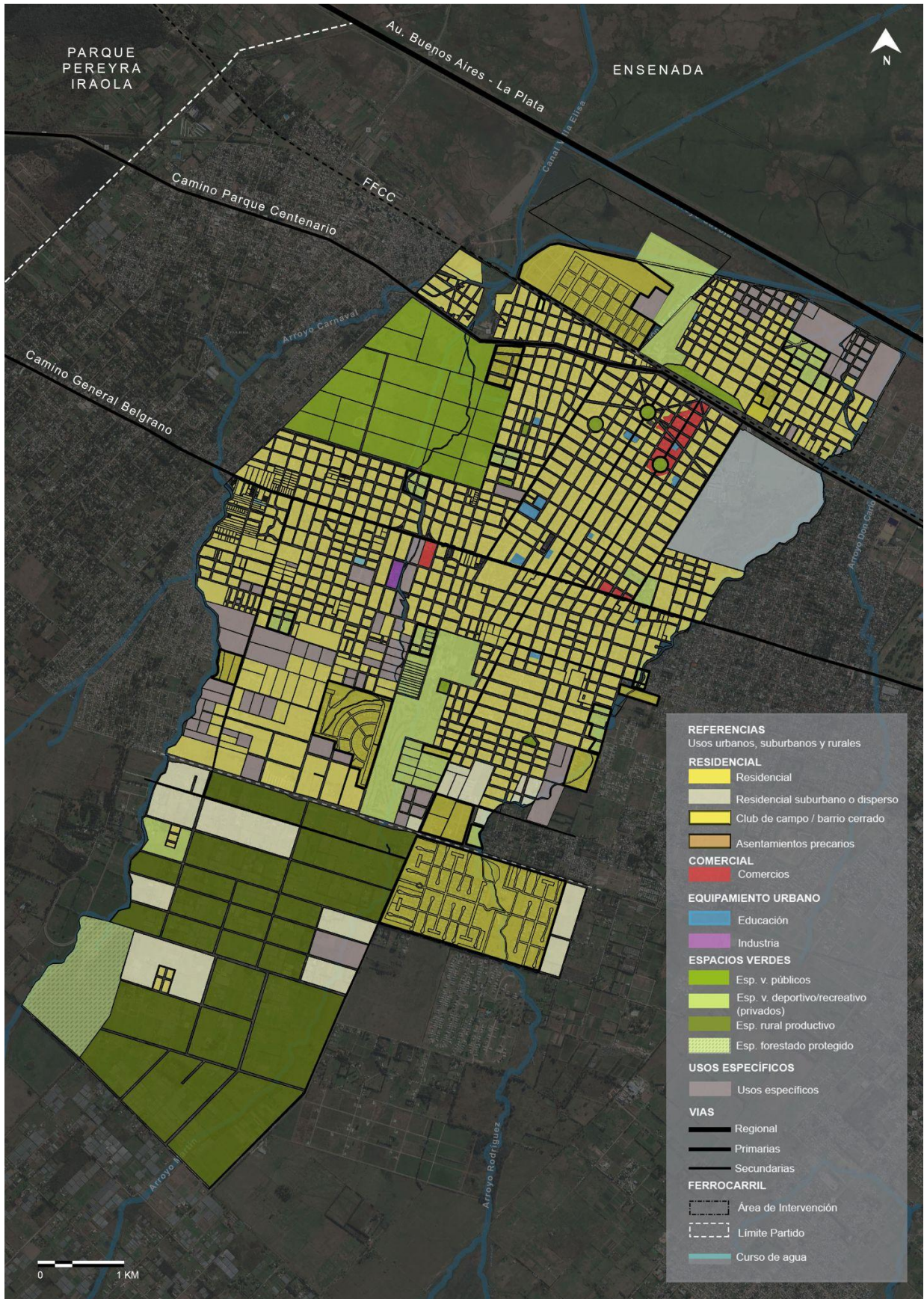


IMAGEN 7: USOS DEL SUELO EN CITY BELL. FUENTE: ARIAS, ÁLVAREZ, FANTINI, MURIEL, 2020.

4. Metodología

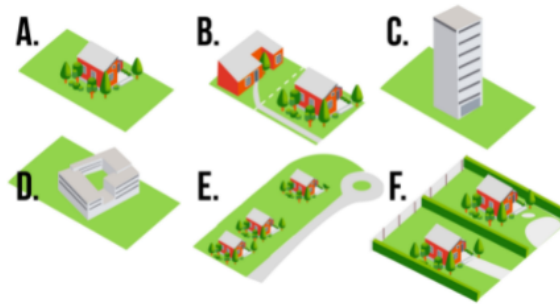
Este estudio da cuenta de cómo la llegada de la pandemia del COVID-19 ha modificado la forma en la que nos relacionamos con la ciudad en la que vivimos. Los usos del espacio público y privado se vieron transformados a partir de la medida del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Es por esto que la investigación propone a la técnica de encuesta como una herramienta de conocimiento de la percepción comunitaria del espacio urbano, lo cual nos permite en primer lugar comprender parte de los complejos procesos que se producen entre la ciudad y sus habitantes y en segundo lugar pensar en cómo sería conveniente actuar sobre el entorno urbano y cuáles intervenciones son preferibles a los ojos e interpretación de los habitantes de ese sitio. Los habitantes son los usuarios, los que viven ese espacio y los que configuran sus necesidades.

En el presente estudio sólo fueron considerados aquellos espacios verdes de uso público que cumplieran con las siguientes condiciones (Jensen, 2018):

1. Poseer como función y destino la práctica de los deportes o juegos, paseo, momentos de esparcimiento, reposo, goce de cualidades estéticas.
2. Poseer una estructura que esté libre de edificación edilicia (excepto equipamiento recreativo, de servicios, obras de arte, monumentos) en donde el elemento fundamental y característico generalmente sea la vegetación. Estos espacios pueden destacarse por la presencia de elementos distintivos a nivel del paisaje, como así también por la posibilidad de ofrecer vistas generales del entorno y contar con facilidad de desplazamiento para todas las personas.
3. Poseer acceso libre a los mismos.

La investigación consta de dos fases, una primera fase de armado de la estructura de la encuesta. En esta se definen preguntas cerradas y preguntas semi-cerradas en relación a la percepción del entorno construido y también se define el modo de implementación de la misma (Imagen 8). Seguido a esto, se determina el universo a encuestar y cual sería la muestra mínima representativa para lograr el nivel de confianza adecuado.

Tipo de vivienda *



- A. Unifamiliar (Una sola vivienda en su lote)
- B. Multifamiliar en PH (Comparte lote con otras viviendas)
- C. Multifamiliar en altura (Edificio de viviendas)
- D. Multifamiliar (Conjunto de viviendas agrupadas)
- E. Vivienda en Loteo cerrado
- F. Vivienda en barrio cerrado tipo club de campo o country
- Otra...

IMAGEN 8: PREGUNTA DE LA ENCUESTA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2021.

En la segunda fase, se lleva a cabo el procesamiento de los datos obtenidos y se elaboran los gráficos y planos georeferenciados los cuales nos permiten arribar a conclusiones en base a los datos obtenidos y resultados. El tamaño de la muestra es de 675 personas, donde el nivel de confianza 94.72% y el porcentaje de error 5.38%. La muestra es representativa del universo de análisis y es verificada según la edad, el género y la distribución espacial de la población. Como ya mencionamos, con el desarrollo de la encuesta se busca poner de manifiesto la relevancia de los espacios de uso público en la trama urbana y cómo afecta a los habitantes el no poder hacer uso y acceder a estos en este contexto de pandemia y cómo esto modifica el paisaje urbano actual. Esta fue implementada a través de una plataforma Web (<https://forms.gle/VHoAQdFBEq2ZxmYW7>) La encuesta se conforma a partir de un cuestionario de carácter semiestructurado con preguntas abiertas y cerradas sobre la vivienda, el espacio público y las necesidades habitacionales.

Con el conjunto de preguntas se apuntó a conocer cuáles son los requerimientos en cuanto a la vivienda y cómo afectó el no poder hacer uso de los espacios públicos libremente. Así, la encuesta se divide en tres secciones, la primera sección apunta a relevar datos generales del encuestado: edad, sexo y ubicación geográfica aproximada. Para esto último, al entrevistado se le pidió que asigne la esquina más cercana a su vivienda con el fin de poder

georreferenciar las respuestas y poder analizar estas espacialmente incorporando los datos a un plano en GIS. En la segunda sección, están las preguntas asociadas al lugar para que usaba los espacios públicos, que actividades realizaba, cómo le afectó no poder hacer uso. Finalmente, la tercera sección de preguntas se destina a conocer las necesidades en relación a la vivienda. En esta última sección, se hace hincapié en que el encuestado cuente cómo es su vivienda y que es lo que cree que le hace falta o le gustaría cambiar.



IMAGEN 9: ANÁLISIS Y PROPUESTA DE NUEVOS ESPACIOS VERDES URBANOS.
FUENTE: ARIAS, ÁLVAREZ, FANTINI, MURIEL, 2020.

5. Resultados

Luego de finalizada la encuesta se lleva a cabo el análisis de resultados en relación al caso de estudio adoptado.

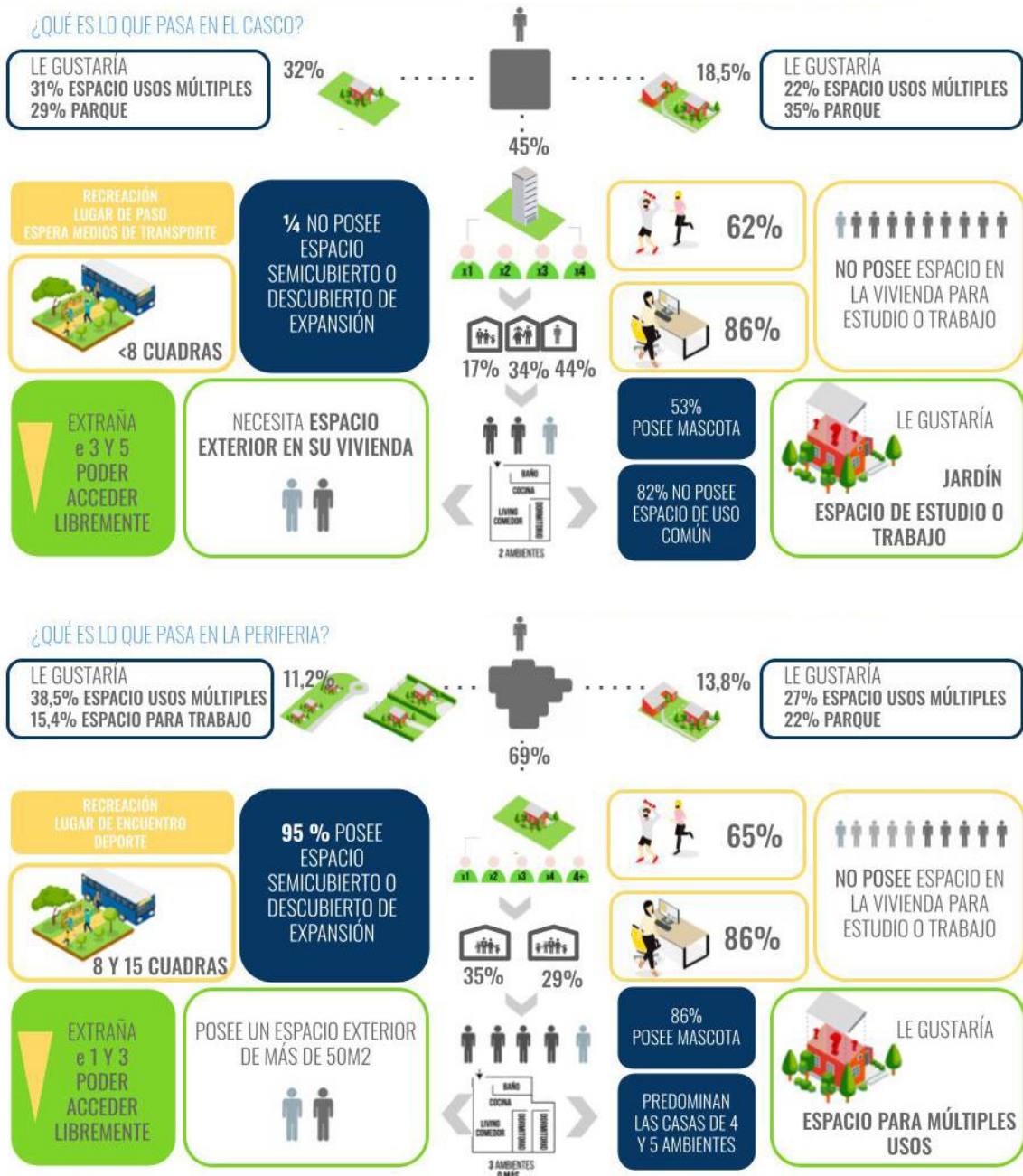


IMAGEN 8: RESULTADOS DE LA ENCUESTA COMPARACIÓN CASCO Y PERIFERIA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2021.

6. Conclusiones

Para el caso particular de City Bell con espacios verdes internos y un trazado histórico dispuesto en relación a la baja densidad, los ciudadanos que respondieron a la encuesta en City Bell, indican que sufrieron menos la vuelta a los espacios públicos. Así mismo, gran parte indicó que vivía en una vivienda con jardín o en un barrio cerrado donde contaban con parques propios de los complejos inmobiliarios a los que podían acceder durante el ASPO. En contraposición, en otras áreas del mismo área donde no hay infraestructura verde de esparcimiento, y el nivel socioeconómico disminuye, las respuestas presentan otras características, ya que el crecimiento que se aleja del eje principal que nuclea City Bell

(Cantilo) no cuenta con espacios verdes de uso público planificados. De esta manera, se intensificaron síntomas que ya existían haciéndose aún más evidentes.

Como resultado de la presente investigación se propone la obtención de recursos que puedan aplicarse a futuras políticas públicas de gestión a fines de que sea tomado como aporte para la elaboración de futuras políticas públicas de gestión.

7. Referencias bibliográficas

- Arias Sierra, P. (2003). Periferias y nueva ciudad. Sevilla: Universidad de Sevilla
- Birche, M. y Jensen, K. (2018). El paisaje en el espacio público como herramienta de integración entre la ciudad y el agua: el caso de la región La Plata, Argentina. *Revista de Urbanismo*, 39, 1-16. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2018.4883>
- Birche, M. y Jensen, K. (2019). "La integración paisajística en el crecimiento urbano. Transformaciones en la periferia platense". *Bitácora Urbano Territorial*, 29 (3): 145-154.
- Consejo de Europa. Recuperado de: <http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/heritage/Landscape/VersionsConvention/spanish.pdf>. Fecha de captura: 10/10/2019
- Eusko Jaurlaritz. GOBIERNO VASCO. (2016). Guía para la elaboración de estudios de integración paisajística en la comunidad autónoma del país vasco. Victoria Gsteiz: Tecnalia. Consultado en: http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/presentacion_paisaia/es_def/adjuntos/Guia%20paisaje_FINAL.pdf
- Frediani, J. C. (2010). Lógicas y tendencias de la expansión residencial en áreas periurbanas. El Partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina, entre 1990 y 2010 (Tesis doctoral). Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.355/te.355.pdf>
- Frediani J. (2014). Las tierras vacantes al interior de un proceso de crecimiento urbano desarticulado y fragmentado. El caso del gran la plata. En 11th Symposium of International Urban Planning and Environment Association - IUPEA. Simposio llevado a cabo en La Plata, Argentina.
- Halperin Donghi, T. (1969). Historia Contemporánea de América Latina. Alianza Editorial
- Jensen, K. (2018). Paisajes Vacantes. El paisaje y los espacios verdes en la periferia platense (Tesis doctoral). Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/72319>
- Jensen, K. y Birche, M. (2018). El paisaje y la forma de expansión en la ciudad de La Plata. Lineamientos y estrategias para la planificación del crecimiento urbano.
- Meyer, K. & J. Bähr (2001). Condominios in Greater Santiago de Chile and their impact on the urban structure. *Die Erde*, 132, 3: 293-321.
- Real Academia Española (2017). Integrar. En *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=LqKFoJI>
- Rotger, D. (2018). "Unidades de paisaje en cuencas metropolitanas degradadas. Arroyo del Gato, Argentina". Presentación - Convocatoria 2021 *Bitácora Urbano Territorial*, 28 (3): 81-87. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n3.63111>

-Saldarriaga A. (2010). "Buscando el paisaje en el Valle de Aburrá". Bitácora Urbano Territorial, 1 (16): 121-136. Consultado en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18485>

-United Nations Department of Economic and Social Affairs (2011). World Urbanization Prospects. Recuperado de: https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/urbanization/WUP2011_Report.pdf